CEO Nº 76/2022

Asunción, 29 de agosto de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022, PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL" ID N° 410856. EVALUACIÓN TÉCNICA

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 19 de julio de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022, PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL"**, con ID N° 410856, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta técnica presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC - Ejercicio Fiscal 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 19 de julio de 2022 presentaron sus sobres de ofertas **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, con el siguiente resultado:

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas Técnicas :**

Nº	Documentación	JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Poder del Representante y/o Documentos Societarios.	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
3	Constitución de Sociedad.	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

Observación N° 1: El representante de JOBS S.R.L deja constancia de cuanto sigue:

RICARDO ARIEL PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas
DAHIANA DUARTE SACHELARIDE Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREBIA Miembro
JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

1.1 La empresa Dynamus no presenta formularios de oferta extraído del portal de contrataciones, no se visualiza en la carpeta de oferta técnica.
1.2 La empresa Dynamus presenta 5 profesionales y en el pliego de bases y condiciones se solicita 6 profesionales como mínimo.
1.3 La empresa Dynamus presenta certificado de cumplimiento con el IPS vencido.

Observación N° 2: El representante de MANPOWER PARAGUAY S.R.L. deja constancia de cuanto sigue:
2.1 JOBS no presenta constancia de inscripción en el SIPE.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Respuesta 1.1: El formulario de oferta, podría estar incluido en el sobre de oferta económica, se aguardará la apertura de las ofertas económicas para la verificación correspondiente.

Respuesta 1.2: DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A., ha presentado a fs. 83 de su oferta técnica la declaración jurada donde indica que cuenta un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas.

Respuesta 1.3: Conforme a la constancia de SIPE N° 1702805, presentada por DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. se observa que la misma se encuentra al día con el Instituto de Previsión Social.

Respuesta 2.1: Conforme a la Cara de Invitación "*La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación*".

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple – fs. 1	Cumple s/f	Cumple – fs. 2
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple – fs. 15/35	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 1	Cumple – fs. 27/33
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – fs.40/47	Cumple – fs. 6/14	Cumple – fs. 34/46

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
JOBS S.R.L	**80014733-2**	
PATRICIA MARIANA GONZALEZ DE DOS SANTOS	368.393	MEC – CONTRATADO/HONORARIOS PROFESIONALES – 2004 Y 2008
ELIGIO CESAR KRISKOVICH CABAÑAS	635.663	CONTRATADO PRESIDENCIA – ASESOR – 2005 TESORO PUBLICO – ASESOR - 2004
PAULO ROBERTO YUGOVICH GUILLEN	1.485.158	No Registra
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A	**80038916-6**	
FRANCISCO JAVIER FIEGELIST DE LA BARRA	7.895.615	No Registra

RICARDO ARMANI PENAYO ALVARENGA — JOSÉ EL RIDIO ALCARÁZ ORTIZ — LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA

RODOLFO TEODORO FIEGELIST NIELSEN	3.941.729	No Registra
FRANCISCO JORGE LUIS LIMON	3.866.511	No Registra
MANPOWER PARAGUAY S.R.L	**80027326-5**	
MANPOWER HOLDINGS INC	TIN EIN 391852116	
MANPOWER NOMINEES INC	TIN EIN 391835399	
ULISSES CABRAL SAUEIA BENITEZ	852.116	No Registra
ALFREDO LUCIANO FAGALDE GRONDONA	DNI N° 10.141.288	No Registra
LUIS GONZALO GIORDANO	DNI N° 18.144.146	No Registra

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 29 de agosto de 2022 se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica:**

La evaluación contempló el análisis de los siguientes factores:

DOCUMENTOS LEGALES	JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCION AL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple – fs. 50/51	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 1	Cumple – fs. 54
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple – fs. 52	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 1	Cumple – fs. 56
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple – fs. 38/39	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 1	Cumple – fs. 93/95
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple – fs. 36/37	Cumple – fs.14	Cumple – fs. 47
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple – fs. 9	Cumple – fs. 2	Cumple – fs. 98
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple – fs. 10/14	Cumple – SIPE ACTIVO – fs. 1	Cumple – fs. 96/97
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley Nº 6446/2019, Decreto Reglamentario Nº 3241 del 10/01/2020 y la Resolución Nº 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD (En los casos correspondientes).	Cumple – fs. 48/49	Cumple – fs. 15/17	Cumple – fs. 48/52
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS			
PROPUESTA TÉCNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:			
Antecedentes.	Cumple – fs. 209/210	Cumple – fs. 113	Cumple – fs. 141/142
Propósito y Alcance de la Consultoría.	Cumple – fs. 211/212	Cumple – fs. 117	Cumple – fs. 143
Términos de Referencia.	Cumple – fs. 213/214	Cumple – fs. 118	Cumple – fs. 153
Formación académica	Cumple – fs. 215	Cumple – fs. 85/109	Cumple – fs. 103/139
Experiencia profesional	Cumple – fs. 215	Cumple – fs.18	Cumple – fs. 59/60
Metodología, Plan de Trabajo y Entrevista	Cumple – fs. 216/236	Cumple – fs.114/115	Cumple – fs. 144/152
Capacidad técnica			

RICARDO ARDOY PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas
DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas
Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria para prestar el servicio de selección y evaluación de personal: sede corporativa (propia o alquilada), oficinas administrativas equipadas con al menos 5 (cinco) computadoras, 5 (cinco) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios requeridos, acceso a servicios básicos; líneas telefónicas, impresoras, dirección de correo activo. Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa. 2. Un plantel mínimo de 2 (dos) psicólogos, cuya antigüedad en el rubro sea de no menos de 2 años. La misma debe ser acreditada fehacientemente. Igualmente, se deberá acompañar copia autenticada de su registro profesional que lo habilite a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario. 3. Un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas, especializado en psicología laboral y especialistas en recursos humanos con experiencia relevante en trabajos de selección, test y herramientas psicolaborales. Se deberá presentar el Curriculum Vitae, así como copia de certificados y antecedentes de los técnicos pertenecientes a la empresa que formarán parte del equipo de trabajo.			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta con la infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria para prestar el servicio de selección y evaluación de personal: sede corporativa (propia o alquilada), oficinas administrativas equipadas con al menos 5 (cinco) computadoras, 5 (cinco) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios requeridos, acceso a servicios básicos; líneas telefónicas, impresoras, dirección de correo activo. Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.	Cumple – fs. 66/67	Cumple – fs. 82-84	Cumple – fs. 99/101
Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta con un plantel mínimo de 2 (dos) psicólogos, cuya antigüedad en el rubro sea de no menos de 2 años. La misma debe ser acreditada fehacientemente. Igualmente, se deberá acompañar copia autenticada de su registro profesional que lo habilite a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario	Cumple – fs. 117	Cumple – fs. 83	Cumple – fs. 102
Deberá presentar una declaración jurada donde se indique que cuenta un equipo de trabajo, mínimo de 6 (seis) personas, especializado en psicología laboral y especialistas en recursos humanos con experiencia relevante en trabajos de selección, test y herramientas psicolaborales. Se deberá presentar el Curriculum Vitae, así como copia de certificados y antecedentes de los técnicos pertenecientes a la empresa que formarán parte del equipo de trabajo.	Cumple – fs. 170	Cumple – fs.83	Cumple – fs.110

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna.**

- **Verificación de Criterios de Ponderación para Evaluación de Propuestas Técnicas:**

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 70 (Setenta) puntos.

Habiendo cumplido los oferentes con los requisitos sustanciales, por nota BNF SDEO N° 273 de fecha 16 de agosto de 2022, fueron remitidas a la GERENCIA DE ÁREA DE TALENTO HUMANO - GERENCIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL las propuestas técnicas presentadas por **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, para su verificación técnica conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Por Nota G.D.D.O. N° 118/2022, la GERENCIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL – División Planificación del Talento, realizó la evaluación de las propuestas técnicas de **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, la cual contempló el análisis de los siguientes factores conforme a la Carta de Invitación.

OFERENTES	JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN			
A. Experiencia Específica	38	14	18
B. Personal Clave	40	40	40
C. Plan de trabajo y metodología de evaluación	20	20	15
TOTAL	**98**	**74**	**73**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA DAHIANA DUARTE SACHELARIDI SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA Miembro JOSÉ FELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ Miembro Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador

Del análisis y evaluación de las propuestas técnicas realizados a JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L., resulta que cumplen con los requisitos generales de propuesta técnica y superaron la calificación mínima establecida en los términos de referencia (70 puntos), por lo que les corresponde participar en la segunda etapa de la convocatoria, (se adjunta matriz de evaluación).

- **Recomendación:**

De la evaluación realizada a las propuestas técnicas realizadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022, PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL" ID N° 410856.**, de conformidad con lo establecido en los Art. 27° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las propuestas técnicas presentadas por JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L. **cumplen** con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en la Carta de Invitación para participar en la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobres de propuestas económicas

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PEÑAYO ALVARENGA
SECRETARIO